



INFORME N° 01/2024

PROYECTO N° 01: CIERRE DE EJERCICIO 2023

Contenido

1. Objeto.....	2
2. Alcance de las Tareas	2
3. Tarea Realizada	2
4. Conclusiones.....	3

INFORME N° 01/2024

PROYECTO N° 01 – Cierre de Ejercicio 2023.

1. Objeto

Evaluar las actividades de cierre/post cierre del ejercicio anterior, con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de Tesorería, definiendo y evaluando el impacto de las observaciones. Controlar los procesos de Corte de documentación. Proceder a la revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio.

2. Alcance de las Tareas

Las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental.

Los procedimientos de revisión se aplicaron sobre la información remitida por todas las unidades académicas de acuerdo al instructivo elaborado por la Auditoría Interna.

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Los arqueos y cortes de documentación fueron practicados por la Auditoría Interna en todas las Facultades y Rectorado.

En el Rectorado la actividad se desarrolló sobre la totalidad de los registros pertinentes y disponibilidades existentes en el mismo.

3. Tarea Realizada

Los principales procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- Remisión previa al cierre de ejercicio de instructivos para uniformar operaciones y solicitar información de cierre en facultades.
- Comparación entre la información recabada y la verosimilitud de los actos y operaciones registradas.

- Participar en Arqueo de fondos y valores.
- Controlar los procesos de Corte de documentación.
- Proceder a la revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- Revisar de tareas destinadas a la identificación de los costos de la “No Calidad”.

El trabajo de campo y el análisis de la documentación se realizaron durante los meses de diciembre 2023 a febrero 2024, insumiendo en la labor 300 hs.

4. Conclusiones

En función de los objetivos establecidos, del alcance, la metodología de trabajo empleado y de los procedimientos de auditoría aplicados, se exponen a continuación las conclusiones arribadas.

Es opinión de esta Auditoría que la información relevada con motivo de las tareas de cierre del ejercicio 2023 presenta razonablemente los fondos y valores de la Universidad Nacional de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2023, se encuentra asentada en los registros correspondientes y respaldados por su respectiva documentación. Se ha constatado la existencia, integridad y razonabilidad de los fondos y valores en poder de las unidades académicas, VINCTEC y Rectorado, cuyos saldos surgen de los registros contables y auxiliares llevados a los fines correspondientes.

Sin embargo, tal como se comentó en el punto Observaciones, se recomienda entonces, unificar criterios para la gestión y registración de los trámites Académicos.

Concepción del Uruguay, 29 de febrero de 2024.

SGP